

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19783 *Resolución de 1 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Moral de Calatrava (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 163, de 25 de agosto de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar administrativo de registro, Escala Administración General, Subescala Auxiliar, en turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición.

Se han publicado íntegramente las citadas bases en la sede electrónica del Ayuntamiento de Moral de Calatrava y en su página web municipal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Moral de Calatrava y página web municipal.

Moral de Calatrava, 1 de septiembre de 2023.–El Alcalde, Manuel Torres Estornell.